

ICR eleva clasificación de riesgo para CSAV

- Mejoró desde categoría A a categoría A+ con tendencia estable.

Santiago, 8 enero 2025. La clasificadora de riesgo ICR informó, en su reporte más reciente, su decisión de aumentar la clasificación de solvencia y bonos de Compañía Sud Americana de Vapores (CSAV) desde categoría A hasta categoría A+, manteniendo la tendencia Estable.

Según explicó ICR, el cambio se da por el “fortalecimiento exhibido por su principal inversión, Hapag-Lloyd (HLAG), el que se vio reflejado en la reciente acción de rating emitida con fecha 19 de diciembre de 2024 por Moody’s, instancia en la que dicha agencia mejoró la clasificación en escala internacional asignada a Hapag-Lloyd, desde categoría Ba2/Positive hasta categoría Ba1/Stable, como consecuencia de la prudente gestión financiera que ha mantenido la naviera, evitando gastos excesivos de capital, luego de un periodo de alta demanda y tarifas récord en la industria de transporte marítimo”.

A ello se suman las actuales condiciones de mercado con expectativas favorables para Hapag-Lloyd, pues las tarifas se mantienen altas y la compañía “ha construido un colchón de liquidez sustancial para mitigar cualquier impacto negativo”.

Finalmente, ICR destacó que el sólo desempeño de Hapag-Lloyd ha impulsado los resultados de CSAV en los últimos años, “lo que se refleja en un continuo fortalecimiento patrimonial y de sus resultados acumulados”.



Acerca de CSAV: Compañía Sud Americana de Vapores S.A. es uno de los principales accionistas de Hapag-Lloyd AG, naviera alemana y quinta en el mundo en el transporte de carga de contenedores.

Acerca de HLAG: Hapag-Lloyd posee una flota de 290 buques portacontenedores y una capacidad total de arrastre de 2,3 millones de TEU. Mantiene un portafolio de 114 servicios regulares y una red logística altamente diversificada y balanceada, con presencia en 137 países y en las principales rutas a nivel global.